

no se hallaba persona que se vayan
 tuere y lo que se le vayan a bñla
 del magro que a y siete leguas selo pa
 gova a tres reales y medio y no que por
 causa de que es esto no las le vayan a
 la diligencia y fuy dadas q on bñya a or
 aron q se pague de agra x de laute a los
 q fueren dmyren de quando mar nuebe de
 oles y los que fueren dmyren al magro
 selo pague cinco reales por que es un gmo
 preo. qayan q quando mar y villa de
 macanay. q se debe no por que gmo
 ya a pre mandos no querian p alabar
 las y lo se preo de q mas de aca y eff.

✓ Bñdad requirio a los de alcaide mayor
 con una real pnt. sobre los ronderos las
 carreyas q a los es de tenerse
 y quia pnt.

✓ Redhos de alcaide mayor la domo e fagmanus
 y bñdad con el a pnt. de me en su pnt.
 pnt. de pnt. de pnt. de pnt. de pnt. de pnt.
 de pnt. de pnt. de pnt. de pnt. de pnt. de pnt.

El doctor Sag. ff
 Caballero

mis lagari de la casa
 de la casa

